

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-115596- -7	FECHA: 2013-07-25 15:41:12
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

Asunto: Radicación: 12-115596- -7
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 13421
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2010/055943				
Fecha de Presentación Internacional	20/12/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-115596-00000-0000	10/julio/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-115596-00000-0000	10/julio/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-115596-00000-0000	10/julio/2012
Prioridad:	EP 09180318.9	22/diciembre/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10)

reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: "Prensa de imprenta por huecogrado con carro móvil que soporta cilindro colector de tinta"

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar una prensa de imprenta por huecogrado en la que el cilindro colector de tinta esté soportado en un carro móvil, los ejes de rotación del cilindro colector de tinta y del cilindro de impresión estuvieran alineados para evitar las cuestiones de coincidencia circunferencial después de la separación o unión del cilindro colector de tinta y del cilindro de impresión.

Para resolver este problema, la solicitud en estudio proporcione una prensa de imprenta por huecogrado que comprende un bastidor estacionario, un sistema de entintado y un carro móvil.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B41 F 13/00; 09/02.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 6, 11, 13, 14, 16, 17 y 19 a 23 no son claras porque las expresiones: *"un primer carro móvil que soporta dicho cilindro colector de tinta (12), cuyo primer carro móvil está adaptado para moverse con respecto a dicho bastidor estacionario de la máquina (...)"* y *una posición retraída, en la que el cilindro colector de tinta (12) está retraído fuera del cilindro de impresión por huecogrado*, *"para barrer la superficie entintada del cilindro de impresión por huecogrado"*, *"segundo carro móvil está adaptado para moverse con respecto a dicho primer carro..."*, *"para accionar el cilindro colector de tinta en rotación independiente del cilindro..."*, *"accionamiento auxiliar para hacer girar el cilindro colector de tinta solamente durante operaciones de mantenimiento"*, *"accionamiento principal que, durante operaciones de impresión, acciona el cilindro de impresión (...) fuera del bastidor estacionario de la máquina"*, *"para hacer girar el cilindro colector de tinta ..."*, *"el sistema de accionamiento utilizado para hacer girar el cilindro colector de tinta..."*, *"se puede poner de forma selectiva en contacto con el cilindro colector de tinta..."*, *"cada cilindro selector de color puede ser accionado en rotación durante operaciones de mantenimiento"*, *"para corregir y ajustar una posición de rotación de dicho cilindro colector de tinta con respecto a una posición de rotación (...) en la posición de trabajo del primer carro móvil"* y *"diseñado para contactar con un cilindro de impresión por huecogrado"*, respectivamente, son resultados a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Las reivindicaciones 10 y 11 no son claras porque las expresiones *"sustancialmente"* y *"al menos parte de dicho al menos"* son imprecisos, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término preciso o un rango concreto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: diciembre 22 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO 03/047862	"Printing machine by intaglio engraving"	12/junio/2003
D2	EP 1602482	"Intaglio printing machine with antishock cylinder arrangement"	07/diciembre/2005

El documento D1¹ divulga una prensa de impresión de huecograbado para la impresión de documentos, títulos, billetes de banco, cheques y otros documentos similares. (Pag.1, línea 3)

El documento D2² divulga una máquina de impresión en huecograbado que comprende un bastidor, cilindros de impresión y entintado montados de forma giratoria. (Reiv.1)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Una prensa de imprenta por huecograbado que comprende..."* (Ver página 55 del radicado N° 12-115596-00000-0000).

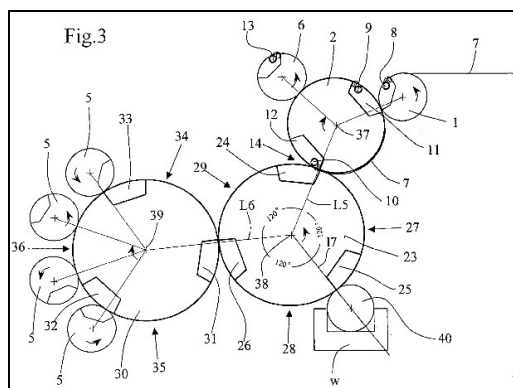
Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Prensa de imprenta por huecograbado que comprende:	Prensa de impresión de huecograbado (Pag.1, línea 3)	Una máquina de impresión en huecograbado (Párr.0001)
Bastidor estacionario que soporta un cilindro de imprenta por huecograbado (7) y un cilindro de impresión (6) que contacta con dicho cilindro de imprenta.	En la parte fija (01), un cilindro de impresión (06) y un cilindro de huecograbado (07) se suspenden de forma giratoria. (Pág.3, líneas 14 y 15. Figs.1 y 2)	Comprende al menos un cilindro de transferencia (1) al cilindro de impresión (2), un cilindro de placa (3, 19), un cilindro colector (4, 23), y un cilindro de suministro (6). (Reiv.1, Figs.1 a 3)
Sistema de entintado que comprende un cilindro colector de tinta (12) y al menos un dispositivo de entintado (13,16)	Imprenta de huecograbado que comprende bastidores (01,11,14), en el que soporta un cilindro de tinta (12), un cilindro de placa (07) y al menos un cilindro de entintado (13) de forma giratoria, en el que los bastidores (01,11,14) comprenden una parte estacionaria (01) que lleva el cilindro de placa (07), una parte móvil (11) con el cilindro de tinta (12) y la segunda parte móvil (14) en un carril (04) con una unidad de entintado (16) del cilindro al menos una plantilla (13) está montado en una segunda parte móvil (14) del bastidor.	No menciona.
Al menos un primer carro móvil (11) que soporta dicho cilindro colector de tinta (12).		
El eje de rotación del cilindro colector de tinta (12) se encuentra por debajo de un plano horizontal (P0), un plano (P2) forma un ángulo agudo (∟) con respecto al plano horizontal (P0)	No menciona.	Enseña el eje 39 por debajo del plano horizontal que cruza el eje (38). (Figs.1 y 3)

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=03047862A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20030612&DB=EPODOC&locale=en_EP

²<https://www.google.com/patents/EP1602482A1?cl=en&dq=EP1602482&hl=es-419&sa=X&ei=-jjWUcvAI47g8wTPzoD4DA&ved=0CDUQ6AEwAA>

Figura 3 del documento D2



Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan impresoras de huecogrado.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el documento de D1 consiste en que la solicitud incluye que el eje de rotación del cilindro colector de tinta se encuentra por debajo de un plano horizontal que cruza el eje del cilindro de imprenta.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el documento de D2 consiste en que la solicitud incluye un carro móvil que soporta el cilindro colector de tinta.

El efecto que logra el incluir que el eje de rotación del cilindro colector de tinta se encuentra por debajo de un plano horizontal que cruza el eje del cilindro de imprenta es que las tres fuerzas que actúan en el eje del cilindro de imprenta estén ubicadas equidistantes y la resultante en el eje sea menor y se eliminen vibraciones.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar la impresora conocida en D1 para que las tres fuerzas que actúan en el eje del cilindro de imprenta estén ubicadas equidistantes y la resultante en el eje sea menor y se eliminen vibraciones?

Sin embargo, la ubicación del eje del cilindro de tinta por debajo del plano horizontal que cruza el eje del cilindro de imprenta, ya está divulgado en el documento D2 que muestra el eje (39) por debajo del plano horizontal que cruza el eje (38) (Figs. 1 y 3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la ubicación del eje del cilindro del documento D2 en la impresora divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: *“el primer elemento móvil (11), también se mueve en dirección hacia el poste 03”*. (Pág.4, líneas 20-21, Figs.1 y 2)
- Reivindicaciones 6 a 8: Enseña el sistema de barrido del cilindro de impresión (7) ubicado a 120° con los cilindros (12) y (6) y los diámetros de los cilindros colector de tinta, de imprenta y de impresión son iguales (Figs. 1 y 2).
- Reivindicaciones 9 a 12 y 21: *“Un segundo elemento móvil (14) del bastidor, que también está suspendida en los rieles (04), lleva cuatro unidades de impresión (16) cada uno de los cuales suministra uno de los cilindro de entintado (13) en la posición mostrada”*. (Pág.4, líneas 4 a 7, Figs.1 y 2)

- Reivindicaciones 15 y 18: “El movimiento de las partes en cada caso por al menos un actuador separado, mediante un motor eléctrico o un cilindro de trabajo accionado por fluido”. (Pág.5, líneas 3-5)

Así mismo el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 3 a 5: “Como se muestra en esta figura, el ángulo entre los dos segmentos de línea (L5), (L6) y (L7) y el segmento de la línea que une el eje (38) del cilindro (23) y el eje (41) del cilindro de limpieza es de aproximadamente 120°” (Párr.0034, Figs.2 y 3)
- Reivindicación 20: “una unidad de barrido W está representada para limpiar la tinta que se encuentra en las placas (27), (28) y (29)” (Párr.0033)

La reivindicación 23 consiste en “Una prensa de imprenta por huecograbado que comprende...” (Ver página 55 del radicado N° 12-115596-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Carro móvil (11) para una prensa de imprenta por huecograbado, que soporta:	Prensa de impresión de huecograbado (Pag.1, línea 3)	Una máquina de impresión en huecograbado (Párr.0001)
Un cilindro colector de tinta (12) diseñado para contactar con un cilindro de impresión por huecograbado (7) Soportado en un bastidor estacionario de la máquina (01) de la prensa de imprenta.	En la parte fija (01), un cilindro de impresión (06) y un cilindro de huecograbado (07) se suspenden de forma giratoria. (Pág.3, líneas 14 y 15. Figs.1 y 2), Imprenta de huecograbado que comprende bastidores (01,11,14), en el que soporta un cilindro de tinta (12), un cilindro de placa (07) y al menos un cilindro de entintado (13) de forma giratoria, en el que los bastidores (01,11,14) comprenden una parte estacionaria (01) que lleva el cilindro de placa (07), una parte móvil (11) con el cilindro de tinta (12) y la segunda parte móvil (14) en un carril (04) con una unidad de entintado (16) del cilindro al menos una plantilla (13) está montado en una segunda parte móvil (14) del bastidor.	No menciona.
El eje de rotación del cilindro colector de tinta (12) se encuentra por debajo de un plano horizontal (P0), un plano (P2) forma un ángulo agudo (∟) con respecto al plano horizontal (P0)	No menciona.	Enseña el eje 39 por debajo del plano horizontal que cruza el eje (38). (Figs.1 y 3)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 23 porque divulgan impresoras de huecograbado.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 23 y el documento de D1 consiste en que la solicitud incluye que el eje de rotación del cilindro colector de tinta se encuentra por debajo de un plano horizontal que cruza el eje del cilindro de imprenta.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 23 y el documento de D2 consiste en que la solicitud incluye un carro móvil que soporta el cilindro colector de

tinta.

El efecto que logra el incluir que el eje de rotación del cilindro colector de tinta se encuentra por debajo de un plano horizontal que cruza el eje del cilindro de imprenta es que las tres fuerzas que actúan en el eje del cilindro de imprenta estén ubicadas equidistantes y la resultante en el eje sea menor y se eliminen vibraciones.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar la impresora conocida en D1 para que las tres fuerzas que actúan en el eje del cilindro de imprenta estén ubicadas equidistantes y la resultante en el eje sea menor y se eliminen vibraciones?

Sin embargo, la ubicación del eje del cilindro de tinta por debajo del plano horizontal que cruza el eje del cilindro de imprenta, ya está divulgado en el documento D2 que muestra el eje (39) por debajo del plano horizontal que cruza el eje (38) (Figs. 1 y 3).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la ubicación del eje del cilindro del documento D2 en el carro móvil divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 23 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones 13, 14, 16, 17, 19, 21 y 22 afectadas en el numeral 4 no enseñan características adicionales de la invención, se encuentran afectadas de la misma forma que la reivindicación independientes de la cual dependen.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 03/047862	1, 2, 6 a 19 y 21 a 23.	Nivel inventivo
D2	EP 1602482	1, 3 a 5, 20 y 23.	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-30

Elaboró: Francisco Javier Merchan Alvarez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan